



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: DFX01C22-0

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN ARTES GRÁFICAS, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 6 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 13 DE OCTUBRE DE 2022), POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA CONTEMPLADA EN LA BASE DÉCIMA DE LA CONVOCATORIA.

Habiendo finalizado la selección, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base décima de la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda Y Administración Digital, y en la base general decimocuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional, (B.O.R.M. nº 146, de 26 de junio de 2004),

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar y publicar la relación de aspirantes que una vez valorados los méritos CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Artes Gráficas, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal de la Administración Pública Regional, como se indica en el anexo que se acompaña.

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante el Tribunal en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en la página web con la dirección <http://empleopublico.carm.es/>.

TERCERO.- Dichas reclamaciones deberán cumplimentarse a través del enlace "**Escrito de reclamación al Tribunal de la valoración de méritos LISTA DE ESPERA**" de esta convocatoria del procedimiento "2120", que se encuentra en la página de dicho procedimiento en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la pestaña "Presentación solicitudes", dentro de dicha convocatoria en el apartado "Otros trámites de este procedimiento".

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución. Dicho enlace estará activo sólo para aquellas convocatorias en las que la persona aspirante tenga presentada solicitud de participación.

Murcia, 25 de septiembre de 2024
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Mateos Garcia, Jose



MATEOS GARCÍA, JOSÉ
25/09/2024 14:27:14
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8d7482aa-7b39-b368-33b1-40d50569b6280



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital

MOD. 2120-20 (PROV)
Oposicion220.odt
COD.TRAB. 420652

CÓDIGO: DFX01C22-0
CONVOCATORIA AL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN ARTES GRÁFICAS

ANEXO
ASPIRANTES QUE CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA
ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ORI	LC0	L00	L01	L02	LF0	LF1	LF2	LF3	LE0	TOTAL
1 ***9115**	MORENO BELMONTE, SERGIO	N	25.8667	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	25.8667
2 ***1937**	FLORES GARCIA, DANIEL	A	9.0667	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	3.0000	14.0667
3 ***8286**	GARCIA NICOLAS, MARIA DOLORES	A	7.7333	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	3.0000	12.7333
4 ***9667**	PEREZ CHACON, MARIA ANGELES	A	6.1333	0.5000	0.5000	0.0000	3.0000	0.0000	2.0000	1.0000	2.4500	12.0833
5 ***0115**	FRUCTUOSO SEVILLA, ANTONIO	A	8.1333	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	0.0000	10.1333
6 ***1118**	ROS MARTINEZ, PATRICIO	N	9.4667	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	9.4667
7 ***1220**	FRANCO ALCARAZ, ANTONIO	N	7.3333	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	0.0000	9.3333
8 ***4958**	CEPEDA GARCIA, MARCELA	N	6.9333	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	0.0000	8.9333
9 ***9736**	CANOVAS ROS, ELVIRA	N	6.2667	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	0.0000	8.2667
10 ***4859**	AMADOR MORALES, ANTONIO	N	8.1333	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	8.1333
11 ***7651**	LUNA SOLANA, JORGE	N	6.6667	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	6.6667
12 ***8342**	YEPES MARTINEZ, AGUSTIN	N	6.6667	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	6.6667
13 ***1865**	MARTINEZ GOMEZ, JAVIER	N	6.5400	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	6.5400
14 ***4120**	FERNANDEZ JIMENEZ, FRANCISCO	A	4.2667	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	0.0000	6.2667
15 ***2101**	PARDO FLORES, LUCIA	N	6.1333	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	6.1333
16 ***9684**	EGEA SANCHEZ, MARIA	A	2.0000	0.5000	0.5000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.5500	3.0500
17 ***0077**	SANCHEZ VALERA, GEMA	A	0.4067	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	0.0000	2.4067

ORI A - El opositor proviene de la lista de espera de la convocatoria anterior
N - El opositor no proviene de la lista de espera de la convocatoria anterior
LC0 CALIFICACIONES OBTENIDAS EJERCICIOS REALIZADOS (PROPORCIONAL) (máx.40.0000 puntos)
L00 SERVIC.PREST.EN LA ADMÓN. PÚBLICA EN EL MISMO CUERPO (TOTAL) (máx.60.0000 puntos)
L01 SERVIC.PREST.EN LA C.A.R.M. EN MISMO CUERPO Y OPCIÓN CONVOC. (máx.60.0000 puntos)
L02 SERVIC.PREST.EN OTRAS ADMES.PÚBLICAS MISMAS FUNCIONES CUERPO (máx.60.0000 puntos)
LF0 TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRAS, SUPERIORES, IDIOMAS) (TOTAL) (máx. 3.0000 puntos)
LF1 TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRA DE IGUAL NIVEL DISTINTA EXIG.) (máx. 1.0000 puntos)
LF2 TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRA DE NIVEL SUPERIOR O DOCTORADO) (máx. 2.0000 puntos)
LF3 TITULACIONES ACADÉMICAS (TIT.MEDIO O SUPERIOR ESC.OF.IDIOMA) (máx. 1.0000 puntos)
LE0 CURSOS SUPERADOS FORMACIÓN Y PERFECC.ESCUEL.OFIC.FUNCIONARIOS (máx. 3.0000 puntos)